



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 157
Anuncio 3642/2022
jueves, 18 de agosto de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 3642/2022

« Aprobación de la lista de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para la provisión interina de una plaza de Psicólogo »

En el expediente que se tramita para la provisión de una plaza de Psicólogo, se ha dictado por la Alcaldía, el día 12 de agosto de 2022, la siguiente resolución:

"Visto el expediente que se tramita para la provisión interina, por el sistema de oposición, de una plaza de Psicólogo, para la prestación del servicio de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 10 de junio de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 120, de 27 de junio siguiente (corrección de errores aprobada por resolución de la Alcaldía de 27 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 122, de 29 de junio siguiente).

Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la resolución de 27 de julio de 2022, por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 145, de 1 de agosto siguiente; de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases de selección referidas anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

N.º	Apellidos y Nombre	DNI
1	Del Barco Vacas, Irene	***5099**
2	Lozano Sánchez-Miranda, Alicia	***7955**
3	Manzano Lombardo, Juan Manuel	***4763**
4	Molina Muñoz, Leonor del Rosario	***7542**

EXCLUIDOS

N.º	Apellidos y Nombre	DNI	Motivo de exclusión
1	Gallardo Díaz, Laura	***7503**	*
2	Guerrero Gamero, Carmen	***7481**	*
3	Mas Guisado, Sofía	***6429**	*
4	Pino Lozano, Guadalupe	***5964**	*
5	Tejeda Díaz, María Magdalena	***6776**	*

(*) No presentar la titulación requerida.

Segundo.- Determinar la composición del Tribunal calificador, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas, en los términos que se indican a continuación:

2.1. El Tribunal calificador estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Doña Angela Emilia León Pizarro, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña María Dolores Cué Pérez-Olleros, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

Vocales:

- Doña Carmen Cárdeno Moya, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Begoña Arce Matute, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Doña María José Rabazo Méndez, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y doña Carmen Molina Chaves, empleada pública de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

- Don Juan Antonio López Carrasco, empleado público de la Junta de Extremadura, como titular, y don Rafael Ángel Gómez Moreno, empleado público de la Junta de Extremadura, como suplente.

Secretario: Don Isidoro Bohoyo Velázquez, empleado público de la Diputación Provincial de Badajoz, como titular, y don Manuel Candalija Valle, empleado público de la Diputación Provincial de Badajoz, como suplente.

2.2. Convocar a los aspirantes admitidos el próximo día 13 de septiembre de 2022, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Centro Educativo Municipal, sito en calle José Miguel Santiago Castelo, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición, consistente en contestar, en un tiempo máximo de noventa (90) minutos, a un cuestionario, tipo test, compuesto por cien (100) preguntas, que versarán sobre el contenido del temario que figura como anexo II de las bases; debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo y mascarilla higiénica o quirúrgica.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, para general conocimiento".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Secretario general, Nicolás González Martínez.